191003189001 -2022-00064-00 EJECUTIVO LABORAL JAIRO ALBERTO MUÑOZ CAJAS FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA - FUNSHEL

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO CÓDIGO: 19-100-31-89-001 BOLÍVAR-CAUCA

AUTO INTERLOCUTORIO N°.042

Bolívar (Cauca), veintisiete (27) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Revisada la actuación, se tiene que se trata de un proceso EJECUTIVO LABORAL con radicación N° 2022-00064-00, adelantado por JAIRO ALBERTO MUÑOZ CAJAS, mediante apoderada judicial, Dra. YANET ALEXANDRA MUÑOZ CASTRO, contra la FUNDACIÓN SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA, sigla FUNSHEL, distinguida con Número de Identificación Tributaria NIT 900.871.738-8, cuyo Representante Legal es el señor GEOVANNY RODRIGUEZ LOZANO.

Así las cosas, tratándose de un proceso ejecutivo laboral, en el que se notificó debidamente el auto interlocutorio No. 085 que libró mandamiento ejecutivo de pago, conforme artículo 41 del C.P.T. y de la S.S., modificado por la Ley 712 de 2001 Art.20, concordantes con el Código General del Proceso y Decreto 2213 de 2022, donde la parte demandada no contestó la demanda dentro del término legal; el Juzgado procederá a fijar fecha y hora para llevar a cabo la práctica de audiencia pública de conciliación, saneamiento y fijación del litigio; que establece el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de la Seguridad Social.

La referida audiencia se llevara a cabo de forma virtual, mediante aplicativo "Lifesize", para acceder a la sala virtual el despacho previamente remitirá la URL o LINK de vinculación mediante los correos electrónicos aportados por la apoderada de la parte demandante para notificaciones.

En consecuencia el Juzgado Promiscuo del Circuito de Bolívar (Cauca),

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como fecha y hora para llevar a cabo la Audiencia pública de conciliación, saneamiento y fijación del litigio de que

RADICACION 191003189001 -2022-00064-00 EJECUTIVO LABORAL ASUNTO DEMANDANTE

JAIRO ALBERTO MUÑOZ CAJAS FUNDACION SOCIAL HORUS EVENTOS Y LOGISTICA - FUNSHEL DEMANDADO

trata el artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y de Seguridad Social, el día miércoles diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023), a partir de las dos de la tarde (02:00 PM), la cual se llevara a cabo de forma virtual mediante el aplicativo "Lifesize".

SEGUNDO: Cítese oportunamente a las partes, haciéndose las prevenciones contenidas en la norma ya mencionada.

CUMPLASE.-

El Juez,

ANGELA MARIA MUÑOZ DORADO.

JUZGADO PROMISCUO DEL CIRCUITO **BOLIVAR - CAUCA**

Por Anotación en ESTADO No.12 Hoy: 28 de marzo de 2023

El Secretario,

JAIRO ALBERTO AMEZQUITA COLLAZOS